I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001389

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 25 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4521/2010; el Memorándum Nº600/0905/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/1362/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1362/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Servicio de Estratificación Social" ID N°812-57-LE10.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Servicio de Estratificación Social" ID N°812-57-LE10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1362/2010.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
DIDECO
Departamento de Acción Social
Secplan
Página Web